

**COMITÉ OPERATIVO**

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

**Minuta de la Reunión Ordinaria No. 490**

05 de abril de 2022

La Reunión Ordinaria No. 490 se celebró el martes 5 de abril de 2022.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:01 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

**Verificación del quórum.**

Representante	Principal	Presente
Transmisores	Mario Saavedra	Si
Térmicos	Liz Cumblera	Si
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	Si
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	Si
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	No
Distribuidor 2	José Carrera	No
Grandes Clientes 1	Dennis Moreno	Si
Grandes Clientes 2	Jose Luis Rodriguez	Si
	<b>Total</b>	<b>6</b>

Hay quórum con 6 representantes presentes y 2 ausentes.

**Aprobación del Orden del día.**

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Liz Cumblera	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	*		
Distribuidor 2	José Carrera	*		
Grandes Clientes 1	Dennis Moreno	1		
Grandes Clientes 2	Jose Luis Rodriguez	1		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Se aprueba orden del día con 6 votos a favor.

\*Ausentes

**Orden del día Aprobado:**

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Discusión y votación de propuesta de nota para enviar al Ministro de Ambiente, relacionada a la Reglamentación de la Ley No.209 de 22 de abril de 2021 que crea el Instituto de Meteorología e

*LCP**JK*

# COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Hidrología de Panamá ingeniero Ovigildo Herrera Marcucci (IMHPA), presentada por el representante de los Hidros Mayores de 20 MW.

4. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Habilitación de Importación de Energía Eléctrica (MHI), presentada por el Centro Nacional de Despacho (CND).
5. Asuntos Varios.

## Desarrollo de los temas

### 1. Lectura de Correspondencia

Se envió previamente las notas:

- o Nota a ASEP de Representante del Comité Operativo Grandes Clientes.
- o NOTA ETE-DCND-GNP-12-2022 del CND
- o Notas ASEP: DSAN No. 754-22\_001, No. 761-22\_001 y No. 831-22\_001
- o Resumen temas relevantes EOR SO 2-2022

Se da lectura a las siguientes notas

- o Nota CO-04-2022 Comité Operativo
- o Nota CO-05-2022 Resp. DSAN No. 831-2022-Informe Final MGO

2. Discusión y votación de propuesta de nota para enviar al Ministro de Ambiente, relacionada a la Reglamentación de la Ley No.209 de 22 de abril de 2021 que crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ingeniero Ovigildo Herrera Marcucci (IMHPA), presentada por el representante de los Hidros Mayores de 20 MW.

El representante de Hidros Mayores de 20 MW presenta borrador de nota para invitar al Ministro de Ambiente o representante designado para que puedan brindar mayores detalles de la Reglamentación del IMHPA aprobada en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 7 de marzo de 2022, específicamente lo relacionado a la sección segunda y tercera del capítulo IV, Servicios al Centro Nacional de Despacho (CND) y Metodología para el cálculo del aporte a pagar por los agentes del mercado eléctrico.

Los Hidros Menores de 20MW y RNC secunda la propuesta de envió de la nota.

### Aprobación del envió de la nota.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra			1
Térmicos	Liz Cumblera	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	1		
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Dennis Moreno	1		
Grandes Clientes 2	Jose Luis Rodriguez	1		
	<b>Total</b>	<b>7</b>		<b>1</b>

Se aprueba enviar la nota con 7 votos a favor.



Teléfono: (507) 230-8100  
comite\_operativo@end.com.pa  
<http://www.end.com.pa>  
Panamá, Rep. de Panamá

## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

### 3. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Habilitación de Importación de Energía Eléctrica (MHI), presentada por el Centro Nacional de Despacho (CND).

El CND hace la presentación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Habilitación de Importación de Energía Eléctrica (MHI) y comentarios recibidos por los representantes del Comité Operativo.

Se somete a aprobación votar de manera integral la propuesta de modificación a la Metodología MHI presentada por el CND.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Ana Che	1		
Térmicos	Liz Cumbreira		1	
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza		1	
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa			1
Distribuidor 1	Cristobal Samudio			1
Distribuidor 2	Cinthia Camargo			1
Grandes Clientes 1	Dennis Moreno	1		
Grandes Clientes 2	Jose Luis Rodriguez	1		
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Se aprueba la propuesta de votar de manera de manera integral con 3 votos a favor.

Se somete a votación la propuesta de modificación MHI de manera integral:

(Numerales MHI.2.1.6, MHI.2.4.1.1, MHI.2.4.1.2, MHI.3.2, MHI.3.2.1, MHI.3.3.1, MHI.4.1, MHI.3.4, MHI.2.4.2 y MHI.5.2)

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Ana Che	1		
Térmicos	Liz Cumbreira			1
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa			1
Distribuidor 1	Cristobal Samudio			1
Distribuidor 2	Cinthia Camargo			1
Grandes Clientes 1	Dennis Moreno	1		
Grandes Clientes 2	Jose Luis Rodriguez	1		
	<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>4</b>

Se aprueba la propuesta de modificación del MHI presentada por el CND con 4 votos a favor.

#### Comentario de los Hidros menores de 20 MW y RNC:

Entendemos el espíritu de incrementar la competitividad en los intercambios del MER. Sin embargo, a la propuesta se le debe incluir el análisis de una situación de alta hidrología prevista en el horizonte y actualizar la ventana de reducción de importaciones en la planificación, tal cual lo indica el MHI.4.2, puesto que vemos se mantienen previsiones ante un racionamiento pero no en la condición de restricciones

Teléfono: (507) 230-8100  
comite\_operativo@cnd.com.pa  
http://www.cnd.com.pa  
Panamá, Rep. de Panamá

## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

de transmisión por capacidad o por restricciones operativas. Consideramos que la inclusión del numeral a la propuesta, no desenfoca el objetivo de la modificación.

#### 4. Asuntos Varios.

Representante	Tema
Hidros Mayores de 20MW (Luis Carlos Peñaloza)	<ul style="list-style-type: none"><li>Comenta de nota enviada al CND sobre interpretación para la designación de los representantes ante el comité operativo, en específico al recibir nota del CND indicando que la empresa Hidro Piedra, S.A. formará parte de las empresas que designaran a las Hidros Mayores de 20MW. Indican que no están de acuerdo con la interpretación del CND y solicitan elevar la interpretación a la ASEP.</li></ul>
Hidros Menores de 20MW y RNC (Nadia Correa)	<ul style="list-style-type: none"><li>Comenta de solicitud de interpretación enviada a la ASEP, ya que no están de acuerdo en que la empresa Hidro Piedra, S.A. forme parte de las Hidros Mayores de 20MW, ya que el interés de este tipo de empresas se debe ver por central de generación y no por capacidad instalada, además de estar en línea con la motivación que presenta el regulador en la resolución 10249 de 22 de julio de 2016, la cual aprueba la segregación de los hidros mayores de 20 MW y de los hidros menores de 20 MW con los RNC, indicando que el criterio es el tamaño es de la central, para la determinar el grupo al cual pertenece de acuerdo con el límite para cada central establecida en la Ley 45 de 2004.</li></ul>
Grandes Clientes (Dennis Moreno)	<ul style="list-style-type: none"><li>Se pronuncia de nota enviada a la ASEP con copia al Comité Operativo y al CND por los Grandes Clientes (Jorge Azcarraga), en la que se solicita reconsideración de propuesta presentada ante del comité operativo para la designación de los representantes de los Grandes Clientes.</li><li>El CND indica que hay 258 empresas que estarían habilitadas por los Grandes Clientes para la designación de los representantes del Comité Operativo.</li></ul>

Siendo las 10:07 del 05 de abril de 2022, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 490.



**Dilsa Cedeño**  
Presidente



**Luis Carlos Peñaloza**  
Secretario